

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5404** SOLCON PROYECTS, S.L.

Don Joaquín Torró Enguix, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago Saber: Que en el procedimiento de Ejecución 113/2010, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Francisco Correa Pagador contra la empresa "Solcon Proyectos, S.L.", se ha dictado en el día de hoy, Decreto por el que se declara al ejecutado "Solcon Proyectos, S.L.", en situación de insolvencia total por importe de 1.528,14 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Cartagena, 23 de febrero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110013211-1